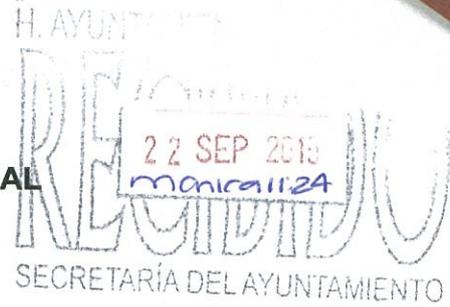


002575



**PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
P R E S E N T E.**

El suscrito, **REGIDOR JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en mi carácter de integrante de este Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, de esta administración 2012-2015, y con fundamento en el artículo 16 bis del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, presento ante esta Soberanía, **mi tercer informe anual de actividades de septiembre del 2014 a septiembre del 2015**, mismo que consta de lo siguiente:

I.- En este tercer año de la presente administración, el suscrito he continuado como Presidente de la Comisión Permanente de Movilidad Urbana y Conurbación; así como formando parte con el carácter de vocal de las comisiones edilicias que a continuación se señalan:

- + Educación;
- + Seguridad Pública y Protección Civil;
- + Deportes;
- + Desarrollo Rural;
- + Desarrollo Social y Humano;
- + Reglamentos y Puntos Constitucionales;
- + Justicia;
- + Inspección y Reglamentos;
- + Derechos Humanos;
- + Participación Ciudadana;
- + Aseo Público;
- + Juventud;
- + Festividades Cívicas;

II.- Aunado a lo anterior, continuo siendo miembro de la Junta de Gobierno de OPD Salud, Junta de Gobierno del COMUDE, del Comité de Giros Restringidos así como de la Comisión de Asignación de Obras Públicas. Durante este año la

legislativo que se presento al pleno de este H. Ayuntamiento, mismo que se ha hecho con el profesionalismo e investigación cuyo objetivo ha sido el beneficio de la ciudadanía y por ende de colaborar para tener un mejor gobierno.

III.- En cualquiera de mis campos de acción, mi desempeño ha sido con dedicación, esmero, honestidad y transparencia, de compromiso con los zapopanos, con el objetivo de brindar excelente servicio y ejecutar proyectos que mejoren la calidad de vida de las familias zapopanas.

Siempre fue mi prioridad brindar una atención pronta, eficaz y efectiva a las numerosas peticiones que nos presentaban, no obstante siendo un partido de oposición, he realizado un trabajo muy intenso e insistente, siempre buscando una buena relación y un trato respetuoso con las distintas fracciones partidistas representadas en el Pleno del Ayuntamiento, eso nos proporcionó obtener mejores resultados, en beneficio de la ciudadanía en cada gestión hecha desde la oficina a mi cargo, por lo que desde mi perspectiva, todas las acciones emprendidas que han detonado un resultado son logros trascendentes.

IV.- Mis acciones constantemente fueron con la firme determinación de ser oposición responsable, con un trato y atención igualitaria a los ciudadanos brindándoles una óptima atención, produciendo resultados válidos y de eficacia claramente perceptible, siempre buscando los apoyos solicitados. Sin lugar a dudas y haciendo las cosas bien, logramos resultados de gran relevancia. Dentro de este esquema, cabe mencionar que nos encontramos en numerosas ocasiones, con la dificultad de dar seguimiento a las gestiones, ya que, a través de diferentes dependencias atrasaban o simplemente no respondían a las diversas peticiones que les hacíamos y en muchos casos quedaban sin respuesta a sus necesidades, los ciudadanos.

Considero que se lograron grandes avances, mis intervenciones en las diferentes comisiones así como atención directa a los ciudadanos, reuniones barriales, etc. Considero que se logró sobrepasar las expectativas del inicio de la administración, por lo que a continuación señalo por mes cuales fueron mis intervenciones en el Pleno de este H. Ayuntamiento, en cuanto a trabajo legislativo y reglamentario presentado para ser aprobado por este órgano máximo del Municipio;

SEPTIEMBRE 2014.

PUNTOS DE ACUERDO.

- 1.- Punto de acuerdo que tiene por objeto, se giren instrucciones a la Dirección General de Seguridad Pública de este municipio, para que prepare y/o capacite a todos los operativos en activo de la policía de Zapopan, en materia de primeros auxilios.
- 2.- Punto de acuerdo a efecto de que se apruebe por este órgano colegiado el rendir un homenaje póstumo a don José Cornelio Ramírez Acuña, expresidente municipal de Zapopan, quien ha fallecido el pasado 30 de agosto del presente año, asimismo se apruebe en su honor, sea develada una placa en su nombre y se le asigne a la Unidad Deportiva de la Colonia Paseos del Sol el nombre de "Unidad Deportiva José Cornelio Ramírez Acuña".

## PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCION.

- 1.- Tiene por objeto, que se le requiera a la Dirección de Estacionómetros de este H. Ayuntamiento, por orden de este Pleno; instruya a su personal para realizar de manera permanente un operativo con el fin de vigilar y en su caso infraccionar a todos los vehículos que indebidamente se estacionen sobre las laterales de la avenida Juan Pablo II en el tramo comprendido de Periférico hasta Av. Hidalgo tramo que comprende en la actualidad la construcción de la línea tres del Tren Ligero situación que cerró dos carriles de dicha avenida.

OCTUBRE 2014.

## PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCION.

- 1.- Tiene por objeto, que se le requiera a la Dirección de Estacionómetros del H. Ayuntamiento, por orden de este pleno; instruya a su personal para realizar de manera permanente un operativo con el objeto de vigilar y en su caso infraccionar a todos los vehículos que indebidamente se estacionen sobre el corredor multimodal de la Avenida Santa Margarita en el tramo comprendido desde el cruce de la anterior con el Camino Viejo a Teicacán hasta la Avenida Aviación.

## NOVIEMBRE 2014.

## PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCION.

- 1.- Instruir al Secretario del Ayuntamiento al fin de solicitar a la Secretaria de Movilidad, instalación de señales de tránsito en el centro de Zapopan.
- 2.- Aprobar que se realice un proyecto para la ejecución de una obra hidráulica con bomba sumergible para energía solar, misma que servirá para proporcionar y prevenir el desabasto de agua para uso doméstico y disminuir riesgos por falta de vital líquido a los ciudadanos de las comunidades rurales de la Coronilla, del Ocote, Palo Gordo, Rancho Bonito, Cerca Morada, Los Húmedos, Vista Hermosa, El Tescalame y La Cumbre.

## DICIEMBRE DE 2014.

## PUNTOS DE ACUERDO

- 1.- Aprobar que se realice un proyecto para la ejecución de una obra hidráulica con bomba sumergible para energía solar, misma que servirá para proporcionar y prevenir el desabasto de agua para uso doméstico y disminuir riesgos por falta de vital líquido a los ciudadanos de las comunidades de rurales de la Coronilla, del Ocote, Palo Gordo, Rancho Bonito, Cerca Morado entre otras.

## FEBRERO 2015.

## PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN.

- 1.- Hacer un exhorto a COMUDE, así como a la Secretaria de Movilidad del Estado, a efecto de realizar una mesa de trabajo en la que participen ambas dependencias en conjunto con los representantes de las Asociaciones de Ciclistas y entrenadores de la Selección Jalisco de Ciclismo, que entrenan en el circuito Omniflife, así como el regidor ponente en su calidad de Presidente de la Comisión de Movilidad Urbana y Conurbación y se le conceda ser delegado de la mesa en cuestión para asignar más recursos humanos y materiales para el circuito.

2.- Se gire instrucciones a la Dirección de Mantenimiento Urbano, para que dé instrucciones a su personal para que su cuadrilla realice inspección y saneamiento en las vialidades y camellones de la zona del bajo hoy conocida como OMNILIFE.

MARZO 2015.

#### PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN

1: Se instruya a la Contraloría Municipal para que de inmediato proceda a realizar la correspondiente auditoría al enlace institucional "SUBSEMUDE", la Tesorería Municipal y la Comisaría General de Seguridad Pública, ello a fin de determinar el destino e implementación de los recursos entregados a este municipio por SUBSEMUDE para el año 2013 y 2014.

2: Se gire instrucciones a la Secretaría de Aseo Público para que ésta asigne una camioneta recolectora.

3: De inmediato se lleven a cabo las acciones y medidas necesarias para inhibir los llamados "Arrancones" que se realizan clandestinamente en el denominado Circuito JVC principalmente en la calle principal que da entrada a las Villas Panamericanas, en la zona del bajo de este Municipio de Zapopan, Jalisco, asimismo, se de vista a la Secretaría de Movilidad del Estado para que esta Dependencia a su vez realice los operativos en la zona en las noches para inhibir y en su caso sancionar a los conductores que paralicen y obstruyan dicha vialidad con el objeto de jugar arrancones, asimismo, solicito en virtud de las evidencias que presentare ante ustedes se inicien las investigaciones correspondientes a efecto de incoar los procesos administrativos y penales a todos los servidores públicos de seguridad municipal del Ayuntamiento que resulten involucrados en estas actividades ilícitas, dando vista para tal efecto a la Secretaría de Movilidad del Estado así como a la Fiscalía General del Estado;

JUNIO 2015.

INICIATIVA DE REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto a que por parte de quienes integramos este H. Pleno, evalué y en su caso, turné a las comisiones correspondientes para su estudio, evaluación y de ser conducente se apruebe la presente iniciativa que tiene como finalidad modificar el artículo 13 de dicho Reglamento, a efecto de que en caso de que las sesiones de pleno se suspendan y queden en receso por cualquier motivo, tiempo después para volver a reanudar la sesión se cita a los integrantes del pleno con 24 horas de anticipación a dicha reanudación de la sesión, siendo el interés de esta iniciativa el que en los términos del artículo 13 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, el Presidente Municipal así como Regidores de éste H. Ayuntamiento, podamos presentar con hasta tres horas PREVIAS a la reanudación de la sesión ordinaria del H. Pleno de este Ayuntamiento, para el análisis y discusión Puntos de Obvia y Urgente Resolución para ser discutidos, votados y en su caso aprobados en la continuación de la sesión de pleno que haya sido suspendida, siempre y cuando el orden del día de la sesión no haya quedado agotado los puntos de acuerdo de esta índole.

#### PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCION.

1.- Se requiera a la Dirección General de Desarrollo Social para que, en un término perentorio de 30 días naturales, integre los expedientes respectivos y entregue los apoyos económicos, y en especie, que se encuentran pendientes de proporcionar a los vecinos de la colonia La Martinica, cuyas viviendas se vieron afectadas por el temporal de lluvias del año 2011 dos mil once.

2.- Se lleve a cabo la visita e inspección por parte del personal de la Dirección General de Inspección y Reglamentos a la "Granja Villarrica" ubicada en el rancho "La Lagunita" perteneciente al poblado de Nextipac. esto con la finalidad de verificar si la negociación de reproducción y crianza, establecida en dicho predio, lleva a cabo un correcto manejo de desperdicios y desechos inherentes a su funcionamiento, esto con apego a lo dispuesto en el reglamento para el manejo de residuos sólidos del municipio de Zapopan, Jalisco y al reglamento de Protección al Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico para el municipio de Zapopan, Jalisco; debiendo de imponer, según proceda, las sanciones conducentes en caso de existir violaciones a las normas municipales aplicables y de ser necesario, se de

vista de las irregularidades encontradas al área de Sanidad Animal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación "SAGARPA"; así como para que por parte la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado perteneciente a la Dirección General de Servicios Públicos se lleve a cabo el saneamiento del manantial conocido como "OJO DE AGUA" ubicado en el poblado de NEXTIPAC.

JULIO 2015.

PUNTO DE ACUERDO.

Punto de Acuerdo a efecto de que se instruya a la Dirección General de Obras Públicas para la realización de la validación técnica correspondiente a la PERFORACION DEL POZO PROFUNDO proyectado en el poblado de NEXTIPAC (en las calles Ficus y Robles), de ser viable, se continúe con el procedimiento de ejecución y realización del proyecto en cuestión a través del cual se solucione el problema de suministro de agua potable a los más de 5,000 cinco mil habitantes del lugar, o en su defecto de no ser viable, se inicien los estudios correspondientes para la realización del citado proyecto en un lugar aledaño al poblado en comento para los fines señalados.

AGOSTO 2015.

PUNTO DE ACUERDO.

A efecto de que se requiera a la Dirección de Patrimonio Municipal perteneciente a la Tesorería Municipal, así como a la Sindicatura, para que en un término perentorio de 30 días naturales, determine y de inicio las acciones legales que resulten procedentes, a través de las cuales este H. Ayuntamiento haga suyas las vialidades del fraccionamiento denominado RANCHO DEL SOL ubicado en la colonia Los Robles de este municipio; así mismo, a partir de la aprobación del presente, se permita realizar a los titulares de los lotes del fraccionamiento denominado RANCHO DEL SOL los trámites administrativos previstos por las leyes y reglamentos de aplicación municipal como lo son el obtener Licencias de Construcción, subdividir ó lotificar, obtener número oficial y demás actos regulados por este H. Ayuntamiento. Lo anterior, en tanto este H. Ayuntamiento haga suyas las vialidades señaladas con anterioridad, aunado al hecho de que no existe disposición legal alguna que impida a los particulares el realizar los trámites antes señalados.

## TRABAJO EN COLONIAS DE ZAPOPAN

Con el programa denominado "Miércoles Ciudadano" se logró llevar a mas de 30 colonias del municipio, con el objetivo de tener un Gobierno que escuche de cerca las peticiones y necesidades de los ciudadanos de Zapopan, como se dio a conocer en el informe anterior, esta petición fue solicitada por el suscrito en la primer sesión del Pleno de esta Administración. Los Regidores que conformamos la fracción Edilicia del Partido Acción Nacional, implementamos el programa en comento ello a partir del mes de Noviembre del año 2013.

Cabe señalar que con dicho programa los Regidores del Partido Acción Nacional hemos creado un vínculo directo entre los zapopanos y el Municipio a través del cual recibimos solicitudes de la ciudadanía, reportes, dudas, inquietudes, denuncias y demás relacionadas con temas de la administración pública municipal, respecto de las cuales gestionamos solución a las mismas desde las diferentes Regidurías, gestiones que se realizan ante las diferentes instancias y dependencias municipales. En ese sentido, la Regiduría que honro en ocupar, ha gestionado la solución de diversos problemas de la ciudadanía, como lo son deficiencias en los servicios públicos municipales, hechos que se hace patente *con cientos de oficios dirigidos a las diferentes dependencias*, los cuales día con día se han dado seguimiento; lo anterior, sin contar aquellas que reciben una solución directa con motivo de la gestión que vía telefonía se hace con los titulares de las dependencias en comento.

Asimismo, hemos visitado y realizado más de 120 reuniones barriales *(Desde el inicio de administración)* octubre de 2013 dos mil trece a la fecha en distintas colonias de nuestro Municipio, con el objeto de atender todas las peticiones relacionadas a servicios públicos con lo que hemos atendido de manera directa. De igual manera cabe mencionar que hemos recibido todos los días a un promedio de diez ciudadanos por día a los cuales hemos brindado distintos tipo de servicios, gestiones o asesorías, así como la elaboración de una considerable cantidad de oficios a diferentes dependencias para gestionar las necesidades de la gente.



**ATENTAMENTE**

COMISIÓN MUNICIPAL DE  
URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN  
**ZAPOPAN, JALISCO, SEPTIEMBRE DE 2015**